

## **CARTA ABIERTA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**El Sindicato Nacional de Faeneros de Chile, FADECHI**, representativo de 30.000 socios trabajadores faeneros de la minería, ante la publicación del fallo del Primer Tribunal Ambiental, favorable al proyecto minero-portuario Dominga, hemos considerado oportuno dirigirnos a S.E., llamándolo a aceptar este dictamen y terminar la controversia con este proyecto que dará empleo a miles de trabajadores y bienestar a sus familias.

1. El proyecto Dominga ha sido extensa y profundamente examinado por cerca de 15 años tanto en instancias técnicas, políticas y judiciales.. El fallo del Tribunal nos dice que las naturales y a veces interesadas aprehensiones desde la preocupación por la sostenibilidad ambiental del proyecto, han quedado disipadas. La justicia ambiental ha dado su veredicto, que se debe acatar y nos dice que el proyecto cumple con estas exigencias.
2. La Región de Coquimbo, la comuna de La Higuera, sus habitantes, sus trabajadores y sus familias tienen derecho a una vida digna. La Higuera no puede quedar abandonada en la pobreza. Tiene suficientes riquezas para liderar las transformaciones que necesita. Dejar de lado las oportunidades que tiene sería derechamente una mezquindad y un desprecio a estas comunidades.
3. El proyecto compromete en su fase de instalación alrededor de 12.000 empleos y del orden de 2.500 empleos en su fase de ejercicio. Los faeneros son los llamados a enfrentar esta necesidad. Tenemos el conocimiento y la experiencia en este tipo de labores. El mundo de la minería lo sabe y cuenta con nosotros, por ello estamos en casi todas las obras de esta naturaleza en todo el país, muchas veces en condiciones difíciles, en las alturas de la cordillera a varios miles de metros de altura, en faenas lejanas, extenuantes y turnos que nos alejan de la familia. Pero ahí le ponemos el hombro. Tenemos familias que dependen de nuestro trabajo
- 4.- Este proyecto nos ofrece esta cantidad de empleos formales, con contrato, con seguridad social, a nivel del mar y cercano a nuestros hogares. Son 7.400 faeneros de nuestro sindicato que viven en la Región de Coquimbo. Es decir, podríamos ir a la faena y volver a nuestras casas en el día, y vivir en familia, algo que muchas veces se hace imposible.
- 5.- Presidente Gabriel Boric estuvimos con usted en la campaña, apoyamos su elección. Somos trabajadores. Confiamos que no nos dará la espalda y permitirá que este proyecto, luego del fallo del Tribunal se pueda realizar. Nos comprometemos a ser garantes de un buen proyecto que respete celosamente las condiciones medio ambientales impuestas por la sentencia, así como de seguridad laboral y de velar por condiciones dignas de trabajo.

Por esto, le solicitamos con respeto a S.E. que con este fallo se concluya por parte del Gobierno de Chile la controversia con el proyecto Dominga y nos permita acceder a empleos dignos para nuestros trabajadores. Igualmente, le pedimos que nos reciba cuando le sea posible para contarle nuestras ideas con el propósito de afianzar aún más las proyecciones y condiciones laborales y sociales de los trabajadores y sus familias, todo en beneficio de la Región, del País y del Pueblo de Chile, sus trabajadores y sus familias.

**SINDICATO NACIONAL DE FAENEROS DE CHILE. FADECHI**